



ACTA LIQUIDACION CONTRATO AMSAR-MC-003-2025	
FECHA DEL ACTA	29 JUL 2025
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO N.º AMSAR-MC-003-2025 FECHA	18 DE FEBRERO DE 2025
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATISTA	FUNDACION CATATUMBO CULTURA DE PAZ R.L. LISBEY JOHANNA QUINTERO BOHORQUEZ
NIT	NIT: 900821335-1
OBJETO	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA A LOS DECLARENTES POR DESPLAZAMIENTOS FORZADOS QUE ATIENDE EL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER
DURACIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS \$15.371.334,56
VALOR ADICIONAL 01	UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS \$1.970.683,00
VALOR TOTAL	DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DIECISIETE PESOS (\$17.342.017,56) M/CTE
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO EN ACTAS PARCILAES TRATATNDOSE DE UN MONTO AGOTABLE HASTA LA TOTALIDAD DEL SUMINISTRO Y/O HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025. LOS PAGOS SE HARAN HASTA DENTRO DE LOS 30 DIAS HABILES, PAGO SUJETO A LA EXISTENCIA DE PAC Y A LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS REQUISITOS DE PAGO
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Sardinata, Norte de Santander
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.41.05 SERVICIO DE ASISTENCIA HUMANITARIA DEL CONFLICTO ARMADO
SUPERVISOR	JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA Secretario de Planeación con funciones de secretario de Gobierno encargado mediante resolución N°360 del 26 de mayo de 2025

En el municipio de Sardinata en la oficina de secretaria de Gobierno, se reunieron los suscritos a saber: **JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA** secretario de Planeación con funciones de secretario de Gobierno encargado mediante resolución N°360 del 26 de mayo de 2025 y supervisor y la **FUNDACION CATATUMBO CULTURA DE PAZ, R.L. LISBEY JOHANNA QUINTERO BOHORQUEZ**, el contratista Con el fin de realizar el acta de Liquidación final al contrato de Prestación de Servicios No. **AMSAR-MC-003-2025**, dada la terminación por tiempo.



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. AMSAR-MC-003-2025

- 1.. Poner al servicio del Municipio de Sardinata las condiciones técnicas convenidas y concordantes con la propuesta presentada
2. Realizar oportunamente la prestación del servicio anteriormente relacionado dentro del plazo y las condiciones que le indique el Municipio.
3. Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en la invitación, estudio previo y a la propuesta hecha al Municipio.
4. Garantizar la calidad de los servicios y/o productos y/o bienes, según la propuesta del contratista.
5. Para otorgar el pago, el contratista deberá aportar el original de la factura o cuenta de cobro, la cual debe cumplir con todos los requisitos legales.
6. Cumplir con la Afiliación al sistema integral de seguridad social en salud y pensión y acreditar los aportes correspondientes para efectos del pago, al término de ejecución del contrato.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y dificultades que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios
8. Informar oportunamente al MUNICIPIO DE SARDINATA sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
9. Mantener indemne a la administración Municipal de Sardinata de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción y omisión de la misma y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, Decreto 1510 de 2013 y la legislación civil y comercial vigente
10. Las demás obligaciones que se requieran para ejecutar correcta y oportunamente el objeto contratado

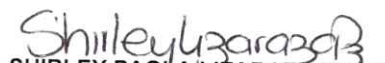
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$15.371.334,56	
VALOR ADICION NO 01.	\$1.970.683,00	
VALOR ACTA FINAL		(\$17.342.017,56)
SUMAS IGUALES	(\$17.342.017,56)	(\$17.342.017,56)



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN



Se firma la presente por quienes en ella intervienen, advirtiéndose que no hay necesidad de hacer ajuste económico alguno, manteniéndose el equilibrio contractual entre las partes.


SHIRLEY PAOLA LIZARAZO PAEZ
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR


FUNDACION CATATUMBO CULTURA DE PAZ
R.L LISBEY JOHANNA QUINTERO BOHORQUEZ
NIT. 900821335-1


DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA
ALCALDESA MUNICIPAL DE SARDINATA